



ANUNCIO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de personal laboral Conductor-Operario de Retroexcavadora, por sustitución de vacaciones.

La duración del contrato es de un mes.

Requisitos:

- Carnet de Conducir Tipo C (camión)
- Tarjeta de Cualificación de Conductor: necesario para el manejo de camión-grúa.
- Título operador de maquinaria en movimiento de tierras, tal y se recoge en el Reglamento General de Conductores (RD 818/2009 y RD 1215/1997, de 18 de julio, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Requisitos a valorar:

- Curso de Prevención de Riesgos Laborales de la Construcción (60 H) que le habilite para ser recurso preventivo en obra.
- Curso de Seguridad en el manejo de equipos de elevación personal y de cargas, que lo habilite para el manejo de grúa.
- Experiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y los candidatos que estén interesados y que cumplan los requisitos reseñados, puedan presentar los documentos indicados en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento (hasta las 14:00 horas del día 11 de agosto de 2022).

Los candidatos deberán estar inscritos en el Servicio Público de Empleo como desempleados o en situación de mejora de empleo.

EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,
Fdo. Pedro Antonio Hernández González

Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ (PRIMER TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

35f3a82b78d700833a09bd0016973baf2c00e16

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga/casabermeja>

NIF/CIF

****516**

FECHA Y HORA

04/08/2022 12:24:20 CET

